

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8832/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones 143/16 y 274/16; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

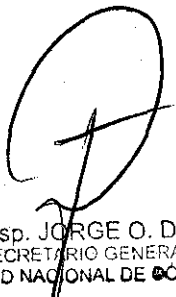
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

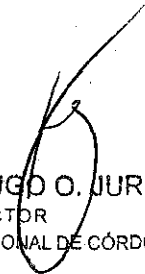
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones 143/16 y 274/16 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador del área Ciencias Biológicas y de la Salud de dicha Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2016, como se indica en la Resolución de HCD 274/2016 obrante a fs. 74., que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS,
CONTINUIDAD DE LA SESION DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL
DIECISEIS.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 467



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0008832/2016

VISTO

Lo resuelto en la Res. 143/16 del H. Consejo Directivo que designó el Comité Evaluador correspondiente al Área Ciencias Biológicas y de la Salud, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reemplazar al Suplente 2 de los miembros de la Universidad, la Dra. Cristina Maldonado de la Facultad de Ciencias Médicas y al Titular 1 de los miembros de la Facultad, Dr. Gabriel Cuadra;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de la Facultad se han expedido;

Que ha sido tratado en la sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar en el Anexo I de la Res. 143/16 del H. Consejo Directivo, el Comité Evaluador de la Carrera Docente correspondiente al área de *Ciencias Biológicas y de la Salud*, que quedará conformado de la siguiente manera:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Viviana Rivarola Prof. Titular UNRC	Dra. Lucia Kordich Prof. Titular UBA	Dr. Néstor Carrillo Prof. Asoc. UNR
Dra. María Angélica Perillo Prof. Titular FCEFyN	Dra. Alicia Torres Prof. Titular FCM	Dra. Nancy Salvatierra Prof. Asoc. FCEFyN
Dr. German Roth Prof. Titular. FCQ	Dra. Susana Rubiales Prof. Asoc. FCQ	Dr. Fernando Irazoqui Prof. Asoc. FCQ
Dra. Virginia Rivero Prof. Asoc. FCQ	Dra. Marta Hallak Prof. Asoc. FCQ	Dr. Jose Luis Daniotti Prof. Titular FCQ
Sr. Pablo Di Giusto	Srta. Valentina Mancini Real	Sr. Gustavo Cufre

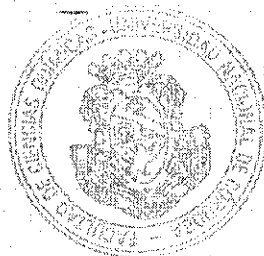
Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°
MMM / adf

274

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL

AIDA Z. CANON

Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas UNC